



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

BOLETÍN OFICIAL

Año XCIX –Martes 2 de septiembre de 2025- Número 6306

Edita: Consejería de Presidencia y Administración Pública
Plaza de España, nº 1. 52001 - MELILLA
Imprime: CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA
www.melilla.es - correo: boletin@melilla.es

Teléfono: 952 69 92 66
Fax: 952 69 92 48
Depósito Legal: ML 1-1958
ISSN: 1135-4011

SUMARIO

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Páginas

CONSEJO DE GOBIERNO

- 881.** Extracto de los acuerdos adoptados por el Consejo de Gobierno, en sesión Ordinaria de fecha 26 de agosto de 2025. 2896

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E IGUALDAD

- 882.** Acuerdo del Consejo de Gobierno, de fecha 26 de agosto de 2025, relativo a modificación del programa de las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad de dos plazas de Técnico Economista (Oposición Libre). 2897
- 883.** Orden nº 3952, de fecha 28 de agosto de 2025, relativa a nombramiento como Funcionaria de Carrera para ocupar la plaza de Policía Local, encuadrada en la escala de Administración Especial, Subescala De Servicios Especiales, Pertenecientes Grupo C, Subgrupo C1, a Dª. Hanan Hadi Mohamedi. 2903
- 884.** Emplazamiento en Procedimiento Abreviado nº 42/ 2025, seguido a instancias de D. Cristian Huelin Zaragoza. 2904
- 885.** Emplazamiento en Procedimiento Abreviado nº 29/2025, seguido a instancias de D. Alejandro Fernández García. 2905

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, COMERCIO, INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, TURISMO Y FOMENTO

- 886.** Convenio de colaboración entre la Ciudad Autónoma de Melilla y Orange Espagne, S.A.U para la realización del proyecto “Igualdad Digital Mayores Conectados” en Melilla. 2906

CONSEJERÍA DE CULTURA, PATRIMONIO CULTURAL Y DEL MAYOR

- 887.** Convenio de colaboración entre la Ciudad Autónoma de Melilla y la Hermandad de Nuestra Señora del Rocío de Melilla durante el año 2025. 2911

CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES Y SALUD PÚBLICA

- 888.** Adenda al convenio de colaboración suscrito entre la Ciudad Autónoma de Melilla y la Congregación de Religiosas “Esclavas de la Inmaculada Niña”, para el programa denominado Acogimiento y Atención Residencial de Menores (Niñas) Socialmente Desfavorecidas a través de un Centro de Acogida Temporal para el año 2025. 2916